



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 08 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO

1346

Transcurrido el plazo de 15 días de información pública del acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto de esta Corporación para 2017, según edicto publicado en el B. O. P. de Guadalajara Núm.67 , de fecha 5 de abril del 2017 y no habiéndose presentado alegación o reclamación alguna, el acuerdo se eleva a definitivo y se publican el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Guadalajara, las personas y Entidades a que hacen referencia los artículos 170.1 y 171.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LRHL y por los motivos enumerados en el artículo 170.2 de la misma Ley.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
		IMPORTE
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.407.650,01
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	684.504,00



CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.900,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	547.070,64
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.000,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	140.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	2.946.124,65

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017		
		IMPORTE
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.000.000,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	31.202,02
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	742.500,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	703.502,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	36.000,00
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	161.799,99
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	241.120,64
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	2.946.124,65

A.- PERSONAL FUNCIONARIO			
PLAZA	GRUPO	NIVEL C.D.	PLAZAS
1.- Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal			
a) Secretario Interventor	A1	26	1
2.- Escala de Administración General			
a) Subescala Técnica	A1	24	1
b) Subescala de Gestión	A2	22	2
c) Subescala Administrativa	C1	20	1
3.- Escala de Administración Especial			
a) Subescala de policía local y sus auxiliares	C1	18	2
b) Subescala de servicios especiales			
Personal de oficios	C2	17	1
Personal de oficios	C2	16	2
Personal de oficios	E	14	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO			11
B.- PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO/EVENTUAL			
	PLAZAS	TITULACION	CONTRATO



1.- Adscritos a los servicios de Administración General			
a) Auxiliar Administrativo	2	Graduado en ESO	Fijo
b) Operarios de limpieza de edificios municipales	1	Educación Primaria	Fijo
c) Arquitecto Técnico	1	Diplomado	Fijo
d) Conserje del Ayuntamiento	1	Educación Primaria	Fijo
e) Limpiadora de Edificios Municipales	1	Educación Primaria	Fijo
2.- Adscritos al Servicio de Cultura y Deportes			
a) Bibliotecario	1	Diplomado	Fijo
b) Bibliotecario	1	Bachiller o Técnico	Eventual
c) Monitor Deportivo	2	Educación Primaria	Fijo
d) Guarda del Polideportivo	1	Educación Primaria	Fijo
e) Informadora Turística	1	Diplomado	Fijo
f) Archivera	1	Diplomado	Fijo
g) Auxiliares de la Piscina	4	Educación Primaria	Eventual
3.- Adscritos al servicio de Educación			
a) Operarios de Limpieza de las Escuelas	4	Educación Primaria	Fijo
4.- Adscritos al Servicio de Limpieza Viaria y Obras			
a) Barrenderos	3	Educación Primaria	Fijo
b) Encargado de Obras	1	Graduado en ESO	Fijo
c) Trabajadores de Obras	1	Graduado en ESO	Fijo
d) Fontaneros	1	Graduado en ESO	Fijo
e) Jardineros	1	Graduado en ESO	Fijo
f) Albañiles	1	Graduado en ESO	Fijo
5.- Adscritos a los Servicios Sociales			
b) Educadoras Socio Familiares	1	Diplomado	Indefinido
c) Auxiliar Administrativo de los Servicios Sociales	1	Graduado en ESO	Indefinido
d) Auxiliares de Ayuda a Domicilio	8	Educación Primaria	Eventual
TOTAL PERSONAL LABORAL	39		

Molina de Aragón a 2 de mayo del año 2017, EL ALCALDE, Fdo. Jesús Herranz Hernández